



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

Introducción	3
Diagnóstico sobre el Estado del Ejercicio del Gasto	4
I. Ejercicio del gasto público	7
II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal	9
III. Impacto presupuestario de las medidas	26
IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros	29
V. Destino del ahorro obtenido	30
VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana	30
Información Estadística	35
Anexo 1. Información estadística especificada en el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana	36



Introducción

El presente informe se realiza a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás ordenamientos, respecto de las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se presentan e informan los montos ejercidos de los conceptos de gasto que se regula en la Ley, así como las medidas de austeridad adoptadas por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).



Diagnóstico sobre el Estado del Ejercicio del Gasto

El presupuesto aprobado para la CONAFOR en el 2020 fue de 2,986.2 millones de pesos (mdp), incluyendo 2,586.2 mdp de recursos fiscales y 400.0 mdp de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el presupuesto modificado autorizado fue de 2,895.8 mdp, incluyendo 2,495.8 mdp de recursos fiscales y 400.0 mdp de ingresos diversos.

De recursos fiscales se ejercieron 2,495.8 mdp que representan el 100.0% del presupuesto modificado. De ingresos diversos se recaudaron 25.9 mdp que representan el 6.5% del presupuesto programado, mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

La CONAFOR registró un menor ejercicio del gasto en 3.5% respecto del presupuesto aprobado (recursos fiscales), atribuible básicamente a la reducción de gastos de operación.

Al cierre del año, la CONAFOR no contó con Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Por otro lado, la CONAFOR operó dos programas sustantivos, a través de los cuales impulsó la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales: **Pp S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable** y **E014 Protección Forestal**. Los principales retos a los que se han enfrentado son los recortes y ajustes presupuestarios, surgiendo la necesidad de hacer más con menos, de

aprovechar recursos y capacidades más allá de los límites para lo cual se han diseñado estrategias y acciones puntuales para ejercer los presupuestos de manera eficaz y eficiente, evitando erogaciones innecesarias con bajo o nulo impacto en la ciudadanía. El objetivo es mejorar el desempeño institucional, a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos, para lo cual se siguen las siguientes estrategias:

Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar el alcance y operación de la institución, a través de las siguientes acciones puntuales:

- **Acción puntual 6.1.1** Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación.
- **Acción puntual 6.1.2** Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI.
- **Acción puntual 6.1.3** Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados.
- **Acción puntual 6.1.4** Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución.
- **Acción puntual 6.1.5** Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR.
- **Acción puntual 6.1.6** Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.

Estrategia 6.2 Desarrollar de manera eficiente los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño que permitan instrumentar la política nacional forestal a

través de procesos sistemáticos, ordenados y eficientes; a través de las siguientes acciones puntuales:

- **Acción puntual 6.2.1** Integrar los instrumentos de planeación institucional de corto, mediano y largo plazo, mediante procesos sistemáticos y ordenados.
- **Acción puntual 6.2.2** Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR.

Estrategia 6.3 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado en el ciudadano, a través de las siguientes acciones puntuales:

- **Acción puntual 6.3.1** Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general.
- **Acción puntual 6.3.2** Automatizar o simplificar procesos administrativos de Programación y Presupuesto.

Estrategia 6.4 Contar con soporte legal eficiente y oportuno que dote de certeza legal a las acciones de la institución apego a la normativa y política institucional, a través de las siguientes acciones puntuales:

- **Acción puntual 6.4.1** Realizar acciones preventivas a través de la actualización de la normativa y política institucional para evitar contingencias jurídicas.
- **Acción puntual 6.4.2** Mejorar los procesos de atención brindados a la institución con base en el desarrollo profesional del personal de apoyo jurídico y el entendimiento de los procesos legales inherentes al servicio público.

Por otra parte, la eficiencia en el ejercicio de los conceptos de gasto regulados en la Ley y el desempeño de las funciones sustantivas, se muestra a continuación:

- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF: 23/04/2020).
- El ejercicio del presupuesto registró disminuciones respecto del año anterior, incluyendo el gasto de operación.
- El cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, se realizó concentrando el presupuesto en los programas de mayor impacto, privilegiando el gasto sustantivo sobre el administrativo
- El presupuesto se ejerció bajo los principios de honestidad, legalidad y transparencia.

I. Ejercicio del gasto público

De acuerdo a la Clasificación Económica del Gasto (Anexo 1) en el 2020 el gasto de la CONAFOR fue de 2,562.6 mdp, representando una disminución real del 17.2% (considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública) con respecto al año 2019.

En el gasto corriente, la reducción fue del 16.4%. Dicha disminución obedece principalmente a lo siguiente:



- Reducciones derivadas de lo instaurado en el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF: 23/04/2020).
- Transferencias al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto de reasignaciones presupuestarias por medidas de cierre.
- Ingresos Propios programados que no fueron recibidos.

En el caso del gasto de inversión la reducción del gasto fue del 18.3% en términos reales. En el rubro de inversión física alcanzó la reducción más alta respecto del gasto de 2019 debido a que no fue posible la contratación de la totalidad de las obras por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) con relación a 2019 en la cartera de "Mantenimiento Conservación y Rehabilitación de Inmuebles Operativos de la CONAFOR". En el rubro de subsidios la disminución presupuestaria se presentó en el programa S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.

Con respecto a las partidas específicas por Concepto de Gasto (Anexo I), se logró una disminución del 53.3% en términos reales, respecto del ejercido en el año 2019, presentando los mayores ahorros presupuestarios principalmente en las siguientes partidas:

- 32201 - Arrendamiento de edificios y locales
- 32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
- 32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos

- 21101 - Materiales y útiles de oficina
- 21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción
- 22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades
- 26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos
- 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales
- 33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades
- 37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales
- 38301 - Congresos y convenciones
- 3310 - Otras asesorías para la operación de programas
- 33501 - Estudios e Investigaciones
- 36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
- 14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

La CONAFOR adoptó medidas de austeridad a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se implementaron acciones en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020; y en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, mismas que se precisan a continuación:



- Se aplicaron reducciones en atención al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF: 23/04/2020), cuyo detalle se describe a continuación:

**Reducciones en atención al Decreto
(Millones de pesos)**

Folio de la adecuación ante la SHCP	Programa presupuestario	Capítulo / Partida	Monto de la reducción
2020-16-RHQ-1417	E014 Protección Forestal.	2000 y 3000	56.1
2020-16-RHQ-1713	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, M001 Actividades de apoyo administrativo, E014 Protección Forestal.	2000 y 3000	193.3
2020-16-RHQ-1715	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, E014 Protección Forestal.	37104 y 34501	0.9
2020-16-511-2441	E014 Protección Forestal.	32301	0.0
2020-16-511-3979	E014 Protección Forestal, M001 Actividades de apoyo administrativo.	1000, 2000 y 3000	0.3
2020-16-511-4794	E014 Protección Forestal, P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental, S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable.	4000	107.5
TOTAL			358.2

De manera específica, para dar atención al **artículo 8** de la Ley, en el caso de **arrendamiento de bienes inmuebles**, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, en los cuales, no se erogaran montos por concepto de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles federales disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales para el préstamo de inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales a los cuales se pueda llevar a cabo dicha reubicación.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- Se terminó a partir del 01 de marzo de 2020 con el arrendamiento del terreno para uso como pensión de vehículos oficiales de la CONAFOR en el Estado de Jalisco, al ya no ser de utilidad para la Entidad, lo que implica un ahorro de renta de diez meses.

Ahorro generado: \$483,361.50 IVA incluido.

- Se terminó a partir del 01 de julio de 2020 con el arrendamiento de la Promotoría Forestal Tenosique en el Estado de Tabasco al ya no ser de utilidad para la Entidad, lo que implica un ahorro de renta de seis meses.

Ahorro generado: \$33,330.00 IVA incluido.

- Se terminó a partir del 01 de noviembre de 2020 con el arrendamiento del inmueble que ocupaba la Gerencia Estatal en Aguascalientes reubicándose en un inmueble propiedad de la Entidad, lo que implica un ahorro de renta de dos meses.

Ahorro generado: \$60,320.00 IVA incluido.

- Se terminó a partir del 01 de noviembre de 2020 con el arrendamiento del inmueble que ocupaba la Gerencia Estatal en Guerrero reubicándose en un inmueble propiedad de la Federación, lo que implica un ahorro de renta de dos meses.

Ahorro generado: \$ 194,685.30 IVA incluido.

- Se terminó a partir del 01 de noviembre de 2020 con el arrendamiento del inmueble que ocupaba la Gerencia Estatal en Morelos reubicándose en un inmueble propiedad de la Entidad, lo que implica un ahorro de renta de dos meses.

Ahorro generado: \$183,280.00 IVA incluido.

Se terminó a partir del 01 de noviembre de 2020 con el arrendamiento del inmueble que ocupaba la Gerencia Estatal en Puebla reubicándose en un inmueble propiedad de la Entidad, lo que implica un ahorro de renta de dos meses.

Ahorro generado: \$90,000.00 IVA incluido.

- Se terminó a partir del 01 de noviembre de 2020 con el arrendamiento del inmueble que ocupaba la Gerencia Estatal en Tlaxcala reubicándose en un inmueble propiedad de la Federación, lo que implica un ahorro de renta de dos meses.

Ahorro generado: \$92,416.00 IVA incluido.

- Se disminuyó el importe de renta de la Gerencia Estatal Tamaulipas en un 25% respecto del ejercicio fiscal 2019.

Ahorro generado: \$206,720.16 IVA incluido.

Asimismo, se realizó una disminución en el registro de inmuebles contratados mediante arrendamientos cerrando el ejercicio fiscal 2020 con 36 inmuebles, respecto de los 43 que se tenían en el ejercicio fiscal 2019.

El ahorro total en la partida de arrendamiento de inmuebles ascendió a 1,344.11 mdp.

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- **Telefonía celular:** Se cancelaron todas líneas de telefonía celular de la CONAFOR desde el ejercicio fiscal 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono con cargo a los recursos del erario.
- **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad el 29 de noviembre de 2019, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea no exista derroche de recursos.

- **Combustible:** Desde el 2019 se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose la entidad al contrato marco celebrado por la SHCP, previéndose que al menos el 80% del gasto autorizado se utilice mediante el sistema de monederos electrónicos de combustible en el cual monitorea que no exista derroche de recursos, dejándose el 20% restante mediante vales impresos, los cuales se utilizan en caso de existir limitaciones tecnológicas de acuerdo a su ubicación geográfica.
- **Limpieza:** Desde el ejercicio 2019 se contrató el servicio Integral de limpieza, adhiriéndose la entidad al contrato marco celebrado por la SHCP.
- **Jardinería y Fumigación:** Desde el ejercicio 2019 se contrataron los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación, adhiriéndose la entidad al contrato marco celebrado por la SHCP.
- **Mantenimiento de elevadores y equipos de aire acondicionado:** Se consideró y llevó a cabo en los términos de referencia, estableciéndose que el mantenimiento preventivo de los mismos se realizará con una periodicidad bimestral para el caso de elevadores y trimestral para equipos de aire acondicionado, en lugar de realizar mantenimientos mensuales.
- **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las funcionarias y funcionarios de la CONAFOR, los criterios y

lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

En cumplimiento a lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, que a la letra dice:

"...IV. Deberán de permanecer cerradas la mitad de las oficinas, con excepción de las que atiendan de manera directa al público o aquéllas que son esenciales para el bienestar del pueblo. En este periodo, se hará un esfuerzo de reubicación de servidores públicos en función de lo prioritario, con el fin de dejar de rentar edificios, vehículos, bodegas e inmuebles, entre otros ahorros...",

No se ha remodelado ninguna oficina o inmueble por cuestiones estéticas, y los trabajos que se han realizado correspondieron a la reubicación de oficinas que se encontraban en inmuebles arrendados o en acciones para una ocupación más eficiente de los espacios existentes. Se ejecutaron 11 acciones de obra pública, mismas que se describen a continuación:

- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación del Campamento para combate de incendios de la CONAFOR, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la Gerencia Estatal Guerrero de la CONAFOR, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la Gerencia Estatal Morelos de la CONAFOR, en el municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la Gerencia Estatal Puebla de la CONAFOR, en el municipio de Puebla, Puebla.
- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la Gerencia Estatal Tlaxcala de la CONAFOR, en el municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la Gerencia Estatal Aguascalientes de la CONAFOR, en el municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.
- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas del Centro Regional de Manejo de Fuego Noroeste de la CONAFOR, en el municipio de Hermosillo, Sonora.
- Conexión de las instalaciones sanitarias al sistema de drenaje intermunicipal, en las Oficinas Centrales de la CONAFOR, Zapopan, Jalisco.
- Mantenimiento del techo ubicado en la fachada nororiente del edificio Ramón Cardoza de la CONAFOR, en Zapopan, Jalisco.



- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la Gerencia Estatal Michoacán de la CONAFOR, en el municipio de Morelia, Michoacán.
- Adecuación y mantenimiento de inmueble para reubicación de las oficinas de la Gerencia Estatal Baja California Sur de la CONAFOR, en el municipio de La Paz, Baja California Sur.

En el ejercicio 2020, las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** se adjudicaron por regla general y de manera prioritaria privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, de igual forma se buscó de manera preferente en los servicios de uso generalizado, la contratación consolidada y el contrato marco, conforme se desprende del numeral V. Contrataciones del Anexo 1 del presente informe.

En éste sentido, atendiendo al recorte presupuestal en el ejercicio, se describen las contrataciones realizadas por licitación pública.

Contratos por licitación pública (Pesos)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Moronni Latinoamérica S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E39-2020/04	Servicio de vigilancia del 16 de abril al 31 de diciembre Gerencia Estatal Colima, Estado de México y Sinaloa	\$2,090,320
Noé Munguía Patricio	CNF-LA-016RHQ001-E39-2020/05	Servicio de vigilancia del 16 de abril al 31 de diciembre, Gerencia Estatal Nayarit	\$550,188
Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial S.A DE C.V	CNF-LA-01RHQ001-E39-2020/02	Servicio de vigilancia del 16 de abril al 31 de diciembre 2020, Gerencia Campeche	\$946,560
Consorcio Empresarial de Seguridad Privada, Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E39-2020/06	Servicio de vigilancia Oficinas Centrales de mayo a diciembre 2020	\$2,266,380.16
Jl. CAS líder en seguridad privada S.A. de C.V.	CNF-LA-01RHQ001-E39-	Servicio de vigilancia del 16 de abril al 31 de diciembre Gerencia Estatal Tlaxcala	\$248,472

INFORME DE AUSTRIDAD REPUBLICANA 2020

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
	2020/03		
G.S.P.A. Grupo de seguridad privada y adiestramiento S.A. de C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E39-2020/01	Servicio de vigilancia Gerencia Estatal Morelos CNF-LA-016RHQ001-E39-2020/01	\$525,932.4
Susana Gutiérrez Quintero	CNF-LA-016RHQ001-E44-2020/08	LA-016RHQ001E44-2020, "Servicio de Arrendamiento de 09 contenedores metálicos, sin opción a compra"	\$559,584
Veiligheid del Centro S.A. DE C.V.	CNF-LA-016RHQ001-E60-2020/09	Servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles, muebles y equipo para las Gerencias Estatales y Oficinas Centrales de la CONAFOR segunda vuelta, del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-016RHQ001-E39-2020, declaradas desiertas las partidas 3, 4, 5 concepto 5.3, 6, 7, 9, 11, 14, 15, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33" CNFL-LA-016RHQ001-E60-2020/09	\$11,488,350
Teléfonos de México SAB DE CV	CNF-LA-016RHQ001-E139-2020/12	Licitación pública electrónica nacional relativa al "Servicio de Telefonía Convencional" del 2020 al 2023	\$9,719,999.99
TOTAL			\$28,395,786.55

Por otro lado, en apego a las medidas de austeridad y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad se adhirió a los contratos marcos de la SFP y la SHCP, para los servicios de limpieza y jardinería, considerando que conforme a dicho instrumento, al tratarse de importes de Licitación Pública, el procedimiento a realizar debería ser una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, invitando a los posibles proveedores en él establecidos, se formalizaron los siguientes contratos:

**Contratos por invitación a cuando menos tres personas
(Pesos)**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (incluye IVA)
Maxi Servicios de México S.A. DE C.V.	CNF-IA-016RHQ001-E53-2020/01	Servicio de limpieza, Gerencia Estatal Tamaulipas 2020	\$167,411.2
VIVID ARCH Corporativo S.A. DE C.V.	CNF-IA-016RHQ001-E112-2020/02	"Contrato para el servicio integral de jardinería en inmuebles para la Gerencia Estatal de Colima, Campeche, Chiapas, Guerrero, Morelos, Sonora y Puebla derivado del contrato marco" CNF-IA-016RHQ001-E112-2020/02	\$477,599.83
TOTAL			\$645,011.03

* A

Las contrataciones por invitación a cuando menos tres personas en 2020, presentan una disminución en comparación con las de 2019.

No se omite señalar que, para el caso de las siguientes contrataciones, no fue posible llevar a cabo una licitación pública, atendiendo a la naturaleza, circunstancias y características de la adquisición, por lo que se llevaron a cabo procedimientos con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con los siguientes contratos.

Contratos por adjudicación directa según el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Pesos)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
151 personas físicas prestadoras de servicios profesionales	151 contratos	Prestación de servicios de personas físicas (servicios profesionales)	\$26,541,106.19
Teléfonos de México SAB de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-III-E-AA-016RHQ001-E34-2020/79	Servicio de telefonía convencional y servicios adicionales	\$1,934,298.89
COMPUCAD S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-IV-E-AA-016RHQ001-E55-2020/80	Servicio de arrendamiento de bienes informáticos sin opción a compra	\$6,650,008.81
UNINET S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-IV-E-AA-016RHQ001-E56-2020/81	Contrato para el servicio de red nacional, voz, datos e internet	\$5,855,328.95
Productos de consumo O Mega S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-I-IV-E-AA-016RHQ001-E57-2020/82	Contrato para el servicio de arrendamiento de infraestructura y aprovisionamiento al centro de datos de la CONAFOR (sin opción a compra)	\$14,429,392.12
UNINET S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D41-V-AA-016RHQ001-E116-2020/48	Servicio de red, voz y datos	\$8,434,039.42
30 proveedores	30 contratos	Servicio de vigilancia para los inmuebles de la entidad.	\$5,856,901.63
Salles Sainz Grant Thornton S.C.	65/20	Servicio de auditoría externa sobre los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.	\$501,825.28
TOTAL			\$70,202,901.29

En virtud de lo anterior, considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Respecto a las contrataciones por fracción I del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron determinadas como procedentes por el Comité de Adquisiciones de la CONAFOR, tomando en consideración para su determinación la siguiente motivación:

- **Servicio de arrendamiento de bienes informáticos; Servicio de red nacional, voz, datos, video e internet; Servicio integral de infraestructura y aprovisionamiento del centro de datos.** Fue técnicamente razonable la adjudicación directa ya que los posibles oferentes no tenían forma de hacer entrega inmediata del equipo necesario y la implementación de los servicios como se solicitan por la Institución en los tiempos requeridos; asimismo, tomando en cuenta la temporalidad autorizada en el estudio de factibilidad emitido por la Unidad de Gobierno Digital, fue inviable un diverso procedimiento ya que ocasionaría la interrupción de los servicios afectando negativamente la operación y desempeño de los servidores públicos por falta de equipo de trabajo y servicios de conexión.
- **Servicio de Telefonía Convencional y Servicios Adicionales.** Se determinó la inexistencia de bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, en virtud de que únicamente

una de las empresas cuyas actividades se encontraban directamente relacionadas con los servicios objeto de la contratación, contaba con la cobertura nacional requerida, ya que de la totalidad de lugares en los que la CONAFOR requería el servicio, dicha empresa contaba con el 100% de cobertura. Considerando lo anterior, el servicio de telefonía convencional y servicios adicionales se vuelve una herramienta útil de comunicación ya que establece el servicio de telefonía convencional en oficinas centrales, gerencias estatales, Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) y los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR). Otro servicio esencial es el Internet para cada una de las unidades administrativas fuera de oficinas centrales, la IP pública y el hosting del portal WEB de la CONAFOR, así como el WEBEX, para llevar a cabo conferencias y capacitaciones; asimismo, es utilizado como una herramienta facilitadora para el envío y recepción de información, lo que permite acortar distancias y tiempos, facilitando la comunicación de la CONAFOR hacia el exterior; es importante destacar que de no contar con dichos servicios en cualquiera de sus conceptos, se podría presentar un gran atraso y rezago en el seguimiento de los asuntos a cargo de la Entidad, así como su incomunicación total.

- **Servicio de auditoría externa sobre los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.** Se efectuó en razón de que el proveedor cuenta con derechos exclusivos para la prestación del servicio, en atención a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que refiere que se entenderá que cuentan con derechos exclusivos los auditores externos que designe la Secretaría de la Función Pública en

ejercicio de sus atribuciones, lo que en la especie aconteció al aportar el área requirente el oficio de designación por parte de la citada Secretaría.

Respecto a la contratación por fracción V del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que fue dictaminada por el área requirente, se determinó la procedencia con base en lo siguiente:

- **Servicio de vigilancia en los inmuebles de la Entidad.** La contratación del servicio de vigilancia se define como un caso de fuerza mayor en virtud de que dicho servicio es requerido para la operación de la Entidad, ya que salvaguarda los bienes y la integridad de los Servidores Públicos y personal que labora en la CONAFOR, atendiendo a lo señalado en la fracción V del Reglamento de la Ley, existe un nexo causal directo entre la fuerza mayor y la imposibilidad de la Entidad para obtener los servicios en el tiempo requerido mediante el procedimiento de Licitación Pública, ya que conforme a los requisitos señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considerando los plazos para el desahogo de dicho procedimiento, nos encontramos bajo el supuesto de imposibilidad de obtener los servicios en el periodo requerido, tomando en consideración que la prestación del servicio se contrató por el tiempo estrictamente necesario para realizar el proceso de Licitación Pública Nacional, el cual se contempla sea de: mínimo 1.5 meses y máximo 2.5.

Asimismo, las contrataciones realizadas al amparo del artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector



Público, correspondientes a las personas físicas prestadoras de servicios profesionales se realizaron en virtud de que la Entidad no cuenta con personal de estructura que pueda llevar a cabo las funciones objeto de la contratación, así como tomando en consideración la no duplicidad de funciones.

Motivo por el cual las contrataciones por adjudicación directa 2020, presentan un incremento en comparación con las de 2019; sin embargo, atiende a las características y naturaleza de los servicios contratados, y priorizando los procedimientos mediante Licitación Pública.

Para el año 2021 se tiene previsto realizar una planeación con todas las Gerencias y Unidades Administrativas de la CONAFOR con el objetivo de prever las contrataciones desde el inicio del año para poder acatar la indicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, así como adherirse a contratos marcos y a la compras consolidadas, todo a partir de la planeación.

Para el caso del **artículo 11**, referente a **congresos y convenciones**, se notificó el presupuesto asignado 2020 y la carga por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR mediante oficio a las Unidades Administrativas (UA) para su ejecución oportuna y/o adecuación de los recursos por parte de las UA; asimismo, se realizaron videoconferencias y enviaron correos electrónicos a las UA a fin de otorgar el seguimiento presupuestario que incluye la partida 38301 objeto de este artículo.

Es importante mencionar que la CONAFOR disminuyó en este rubro un 83.7% del ejercicio del gasto en 2020 en relación al 2019, en términos reales.

Asimismo, se precisa lo siguiente para el **artículo 12:**

- La CONAFOR, no cuenta con secretarios particulares asignados al Titular de la Institución o del personal.

- No se cuenta con choferes.

- De conformidad con las Disposiciones Específicas para la Aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando y de Enlace de las Dependencias y sus Equivalentes en las Entidades, con vigencia del 1 de junio de 2020, y en cumplimiento al oficio circular emitido conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y Función Pública Nos. 307-A.-0995 de la Unidad de política y Control Presupuestario, y la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal No. SCI/UPRH/0653/2020 de fecha 15 de junio 2020 y en cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020, así como al anexo 3C Convertidor del Tabulador de Sueldos y Salarios, la CONAFOR realizó las acciones para que las plazas en el grupo jerárquico "L", se ubiquen en el nivel que les corresponda del grupo jerárquico "M" de conformidad con la normatividad en mención

Las contrataciones realizadas para difusión de propaganda o publicidad oficial (**artículo 14**), se llevaron a cabo en cumplimiento a Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a la normatividad aplicable.

Durante el 2020, no se ejerció presupuesto en la partida 36101, derivado de la emergencia sanitaria, ya que se dio prioridad, en las campañas de comunicación nacionales, a los mensajes relativos a la prevención y atención al Covid-19.

Las campañas previstas para el ejercicio fiscal 2020 se realizaron a través de redes sociales y sitio web.

Para dar cumplimiento al **artículo 16**, la CONAFOR llevó a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron reducciones presupuestarias en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Subsidios en atención al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF: 23/04/2020).

La Unidad de Administración y Finanzas realizó videoconferencias, envió correos electrónicos a las UA y emitió el oficio UAF-0747/2020 sobre las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2020, a fin de otorgar el seguimiento presupuestario y propiciar su ejercicio oportuno del recurso.



A partir del 31 de diciembre de 2018, la CONAFOR no realizó ningún pago relacionado con los seguros de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados (**artículo 22**).

III. Impacto presupuestario de las medidas

Como ya se ha mencionado, la CONAFOR mostró ahorros derivados de:

- Aplicación del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF: 23/04/2020).
- Cambios en los procesos administrativos debido al cumplimiento a las medidas y acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con impacto económico en la reducción en los gastos de viáticos y pasajes, así como en la disminución del número de comisiones.

Sin embargo, al realizar un comparativo de los gastos del 2019 vs 2020 se observaron dos incrementos en las siguientes partidas:

Partidas que presentaron incremento de gasto (Millones de pesos)

Partida	2019	2020	Justificación
31901 - Servicios integrales de telecomunicación	0.01	0.19	Instalación de equipos base en algunos campamentos forestales, así como implementación de sitios repetidores con gestión administrativa en C5 estatales en los estados de Campeche, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Zacatecas. Dichos equipos facilitan la comunicación entre el personal combatiente en actividades de combate, control y liquidación de incendios forestales.
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.00	0.01	Comisión derivada del traslado de un vehículo contra incendios adscrito a la Gerencia Estatal en Baja California Sur para traslado por nueva asignación a la Gerencia Estatal en Durango según oficio CGCR-GMF-1311-2020.

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2020

Los principales resultados alcanzados en la ejecución de las estrategias y acciones puntuales establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2020 de la CONAFOR son los siguientes:

Indicador	2020			
	Meta Anual	Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Hectáreas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal maderable apoyadas.	330,000	330,000	293,268.7¹	88.9%
Hectáreas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal No maderable apoyadas.	240,000	240,000	238,439.5²	99.3%

1/ Adicionalmente recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se asignaron 13.18 mdp para una superficie de 101,925.17 hectáreas y con recursos del gobierno del estado de Durango se asignaron 2.45 mdp una superficie de 15,334 hectáreas.
2/-Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano, se asignaron 4.37 mdp para una superficie de 78,224 hectáreas y con recursos del estado de Durango se asignaron recurso por un monto de 838,918 pesos para siete apoyos y una superficie de 13,261 ha.

Indicador	2020			
	Meta Anual	Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Hectáreas para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con producción forestal maderable, apoyadas.	28,296	28,296	28,691.53¹	101.4%
Hectáreas para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con producción forestal no maderable, apoyadas	23,235	23,235	19,887.37	85.6%
Hectáreas para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con aprovechamiento de la vida silvestre, apoyadas	50,000	50,000	53,949.72²	107.9%

1/ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Foresta Mexicano, se asignaron recursos en apoyo de otras 13,655.96 hectáreas.
2. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Foresta Mexicano, se asignaron \$306,400 para una superficie de 845 hectáreas y con recursos del estado de Durango se asignaron recursos por un monto de 742,394 pesos a través de 16 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en predios con aprovechamiento de la vida silvestre en una superficie de 367 hectáreas.

Indicador	2020			
	Meta Anual	Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Hectáreas bajo manejo forestal para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal apoyadas.	400,000	400,000	302,482.23¹	75.6%

Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron 1.36 mdp a través de 12 solicitudes de apoyo para realizar auditorías técnicas preventivas y certificación forestal en una superficie de 55,215.49 hectáreas.

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2020

Indicador	Meta Anual	2020 Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Hectáreas para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales, con convenio firmado	10,000	10,000	8,331.66	83.2%
Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales establecidas, verificadas y pagadas	10,000	7,700	7,559.19	98.2%

Indicador	Meta Anual	2020 Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Ejidos y comunidades forestales apoyados para la consolidación de proyectos de desarrollo forestal comunitario. (Ejido/Comunidad)	440	440	533	121.1%
Hectáreas con ordenamiento territorial comunitario apoyadas	280,000	280,000	315,494 ^{1/}	112.7%

^{1/} Adicionalmente, con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron 4.27 mdp recursos a 23 núcleos agrarios para una superficie de 132,941.5 hectáreas.

Indicador	Meta Anual	2020 Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual ^{1/}
		Programado	Observado	
Hectáreas de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectado por incendios forestales.	66,811.8	66,811.8	67,751	98.6%

^{1/} La meta establecida para 2020 consiste en "evitar que la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego sobrepase las 66,811.8 ha", por lo que el porcentaje de cumplimiento se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $[(\text{parámetro de control establecido} - \text{valor alcanzado al periodo}) * 100 / \text{parámetro de control establecido}] + 100$.

Indicador	Meta Anual	2020 Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Hectáreas con acciones de tratamientos fitosanitarios realizadas.	14,264	14,264	12,308.82 ^{1/}	86.3%

^{1/} Adicionalmente al cierre del mes de diciembre 2020 con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 2,112.35 hectáreas en los estados de Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Morelos, Puebla, Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz.

INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA 2020

Indicador	2020			
	Meta Anual	Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país, apoyadas.	160,000	160,000	184,330.74 ¹	115.2%
Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes, apoyadas	50,000	50,000	50,032.32 ²	100.1%

¹ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal mexicano, se asignaron 9.16 mdp para incorporar una superficie de 2,307.41 ha al pago por servicios ambientales.
² Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron recursos para la incorporación de otras 79,396.71 hectáreas al pago por servicios ambientales a través de esquemas concurrentes.

Indicador	2020			
	Meta Anual	Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Superficie con recursos asignados para la ejecución de acciones de restauración forestal de microcuencas estratégicas.	4,200	4,200	4,554 ¹	108.4%
Superficie con recursos asignados para la ejecución de acciones de restauración forestal de microcuencas estratégicas para pueblos indígenas.	800	800	844	105.5%

¹ Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal mexicano, el Comité Técnico Estatal en Michoacán asignó 2.9 mdp a favor de tres beneficiarios para realizar acciones de restauración forestal en 174 hectáreas.

Indicador	2020			
	Meta Anual	Enero-diciembre		% de cumplimiento con relación a la meta anual
		Programado	Observado	
Hectáreas para la ejecución de proyectos de compensación ambiental, mediante acciones de restauración de suelos, reforestación y su mantenimiento con recursos asignados en 2020.	50,000	50,000	48,555.3	97.1%

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Las reducciones aplicadas en cumplimiento de las disposiciones de austeridad tienen como consecuencia ahorros, tanto temporales como permanentes, dependiendo del tipo de reducción aplicada. En este sentido, los ahorros por las modificaciones a las estructuras orgánicas

tienen un efecto permanente, en el mismo sentido, las reducciones al presupuesto en partidas de gasto corriente, tales como telefonía celular y asignaciones para alimentación de servidores públicos de mando, también se consideran de carácter permanente. Por otra parte, los ahorros en diferentes partidas de gasto, son de carácter temporal, toda vez que dependen de las necesidades operativas de las unidades responsables.

Adicionalmente, cabe mencionar que, las medidas adoptadas, coadyuvan a que los recursos económicos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

V. Destino del ahorro obtenido

Las reducciones aplicadas para dar cumplimiento al "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (DOF: 23/04/2020), así como los recursos identificados como remanentes de gastos de operación y de inversión por medidas de cierre del ejercicio, fueron transferidos al Ramo 23 "*Provisiones salariales y económicas*".

Es importante mencionar que el presupuesto se administró bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, transparencia y honradez.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

Es necesario que en la aplicación de los criterios para establecer los techos presupuestales se considere el diagnóstico de necesidades de la



CONAFOR y los compromisos que fueron contraídos en ejercicios anteriores, lo que permitirá estar en condiciones de hacer frente a dichos compromisos y priorizar acciones de cada ejercicio fiscal.

Por otro lado, se requiere asegurar la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y la maximización en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, a fin de contribuir al fortalecimiento de la institución mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

Derivado de la medida mencionada en el párrafo anterior y a raíz de la crisis económica por el COVID-19, la CONAFOR propone migrar la mayoría de los procesos administrativos a la modalidad "home office" (trabajo en casa), consiguiendo reducir los gastos de infraestructura, energía y suministros inherentes a la actividad en una oficina, principalmente en los siguientes rubros:

- Materiales y suministros: de oficina, de reproducción e impresión, de limpieza, productos alimenticios y utensilios para el personal que realiza labores de oficina, materiales y artículos de construcción y de reparación, combustibles para vehículos asignados, entre otros.
- Servicios generales: energía eléctrica, agua, telefonía convencional, arrendamiento de edificios, arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, así como de mobiliario y equipo, entre otros.



La modalidad de trabajo en casa repercutiría también en beneficios para el Sector por la disminución de la contaminación ambiental y reducción de los efectos del cambio climático derivados de la disminución en el uso de vehículos personales para el traslado a las oficinas.

Otra medida de ahorro es el establecimiento de convenios entre instituciones gubernamentales para compartir información, tal como documentos o imágenes (satelitales) que sean de utilidad para realizar un trabajo eficiente en el monitoreo de las condiciones de cobertura forestal, avance en establecimiento de plantaciones o afectación por incendios, por ejemplo.

Finalmente, el tener mayor apertura para contratar localmente bienes y servicios tales como papelería o limpieza generaría ahorros considerables. Actualmente al ser parte de contrataciones nacionales apegadas a contratos marco suscritos por el Gobierno Federal, el costo se incrementa por la subcontratación de las grandes empresas nacionales a las pequeñas, afectando también la calidad en los servicios.

Por otro lado, se tienen programadas las siguientes acciones derivadas de las medidas de austeridad implementadas:

- Las Unidades Administrativas que se encuentren ocupando un inmueble en arrendamiento, deberán continuar con la búsqueda y gestión para reubicarse a inmuebles en los cuales no se erogue recurso por concepto de renta.
- Para la renovación de contratos de arrendamiento, se buscarán las mejores condiciones para la CONAFOR y se evitará en la medida de lo posible el incremento en los importes de renta.

- La coordinación y planeación con todas las Gerencias y Unidades Administrativas de la CONAFOR con el objetivo de prever las contrataciones desde el inicio del año según lo establece la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, así como adherirse a contratos marcos y a las compras consolidadas.

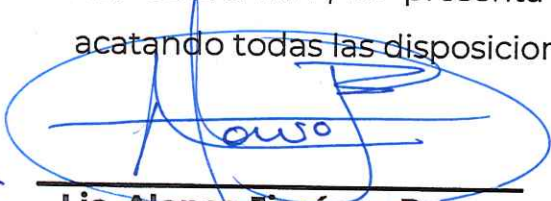
Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad en la ejecución de los programas que opera la CONAFOR, tales como:

- Precisar las áreas de elegibilidad, a fin de identificar con mayor precisión a la población objetivo con potencial a cubrir los requisitos y viabilidad técnica.
- Realizar un acompañamiento oportuno y de calidad hacia la población objetivo con potencial en las zonas de mayor prioridad.
- Promover las convocatorias oportunamente a fin de brindar los elementos necesarios a las personas solicitantes para integrar con solidez su solicitud de apoyo, cuantificar los compromisos que asumirá en caso de ser beneficiario y con ello concluir exitosamente su proyecto.
- Simplificar las reglas de operación a fin de facilitar la comprobación y establecer criterios homogéneos sobre la documentación requerida.




- Detallar y sistematizar los tramos de responsabilidad en el trámite de pagos a fin de agilizar y garantizar los pagos gestionados.
- Homogeneizar la vigencia de requisitos que faciliten la fluidez de los pagos.

Conforme al artículo SEXTO del "ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MANUAL PARA ELABORAR EL INFORME DE AUSTERIDAD REPUBLICANA", se presenta el Informe de Austeridad Republicana acatando todas las disposiciones aplicables.



Lic. Alonso Jiménez Reyes
Jefe de la Unidad de
Administración y Finanzas



Lic. Alma Godoy Ramos
Titular de la Unidad de
Administración y Finanzas de
la CONAFOR

Información Estadística

Anexo 1. Información estadística especificada en el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana

I. Clasificación Económica del Gasto

Concepto	Clasificación Económica				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)				Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente*	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)**
Total	4441.8	3002.0	2562.6		-35.0%	-17.2%
Gasto Corriente	2403.5	1674.6	1444.1		-33.0%	-16.4%
Servicios Personales	1212.6	970.6	978.2		-23.0%	-2.3%
Gastos de Operación	786.5	572.5	308.8		-30.0%	-47.7%
Subsidios	138.5	96.7	138.8		-32.8%	39.2%
Otros gastos corrientes 1/	265.9	34.7	18.3		-87.4%	-48.7%
Gasto de Inversión	2038.3	1327.4	1118.5		-37.4%	-18.3%
Inversión Física	33.5	14.8	9.6		-57.5%	-36.7%
Subsidios	1988.6	1359.1	1068.8		-34.3%	-23.7%
Otros gastos de inversión 2/	16.2	-46.5	40.0		-375.4%	-183.6%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

** Considerar la columna "Primer año" para el cálculo de la variación real.

1/ Fuente: Cuenta Pública, formato Egresos de Flujo de Efectivo, incluye Egresos de Operaciones Ajenas por Cuentas de Terceros.

2/ Fuente: Cuenta Pública, formato Egresos de Flujo de Efectivo, incluye Egresos de Operaciones Ajenas por Erogaciones Recuperables.

II. Concepto de Gasto

Partida Específica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Vs. Último año administración previa 2018		Primer año 2019	Segundo año 2020
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente* Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
Total	341.3	237.4	114.4		-33.1%	-53.3%
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	6.3	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	16.3	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
21101 - Materiales y útiles de oficina	7.7	3.2	0.8		-60.1%	-75.6%
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	5.9	2.8	0.4		-54.0%	-87.4%
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1.0	0.4	0.0		-61.3%	-95.2%
21501 - Material de apoyo informático	0.2	0.1	0.0		-46.9%	-76.1%
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%

Partida Específica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Vs. Último año administración previa 2018		Vs años anteriores de la administración vigente*	
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente* Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Primer año 2019	Segundo año 2020	
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0.8	0.2	0.0	-73.6%	-97.7%	
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	10.5	5.5	1.2	-49.2%	-79.8%	
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1.0	0.7	0.1	-30.6%	-85.4%	
26102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	48.0	22.1	15.6	-55.8%	-31.2%	
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	
26105 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	
31201 Servicios de gas	0.6	0.6	0.2	-4.5%	-69.3%	
31301 Servicios de agua	1.7	1.5	1.2	-19.0%	-18.2%	

Partida Específica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Vs. Último año administración previa 2018		Primer año 2019	Segundo año 2020
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente* Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
31401 - Servicio telefónico convencional	4.0	3.3	2.7		-21.5%	-19.8%
31501 - Servicio de telefonía celular	0.4	0.0	0.0		-96.2%	-100.0%
31601 Servicio de radiolocalización	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31603 Servicios de internet	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	26.0	23.1	17.3		-14.5%	-27.4%
31801 Servicio postal	1.6	1.7	1.3		4.8%	-29.1%
31802 Servicio telegráfico	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.3	0.0	0.2		-97.8%	2172.9%
31902 Contratación de otros servicios	0.7	0.7	0.2		-9.1%	-77.8%
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.7	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.7	0.7	0.2		-2.9%	-70.1%
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	16.6	15.9	14.6		-7.8%	-11.2%
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	48.2	42.3	28.0		-15.7%	-35.7%

Partida Específica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Administración vigente*		Vs. Último año administración previa 2018	Vs años anteriores de la administración vigente*
	Último año administración previa (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Primer año 2019		
32302 - Arrendamiento de mobiliario	1.7	0.9	0.5		-51.7%	-42.5%
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	12.0	27.3	0.2		118.0%	-99.3%
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	1.9	0.0	0.0		-98.0%	-100.0%
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	5.0	0.0	0.0		-100.0%	0.0%
32903 - Otros Arrendamientos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	3.1	3.0	3.1		-8.0%	0.0%

Partida Específica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Vs. Último año administración previa 2018		Primer año 2019	Segundo año 2020
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente* Primer año (2019)	Segundo año (2020)			
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	53.1	53.2	24.5		-3.6%	-55.3%
33501 - Estudios e Investigaciones	16.8	2.8	0.0		-84.3%	-100.0%
33604 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	3.6	3.9	1.0		3.6%	-75.3%
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1.4	0.5	0.2		-63.6%	-59.7%
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1.7	1.0	0.1		-44.4%	-88.5%
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1.5	2.3	0.0		48.8%	-100.0%
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0.0	0.0	0.0		0.0%	0.0%
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.2	0.1	0.0		-45.0%	-86.5%
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0.0	0.0	0.0		-94.7%	1351.5%
37304 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.0	0.0	0.0		-100.0%	0.0%

Partida Específica de Gasto	Concepto de Gasto				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Presupuesto Ejercido (millones de pesos)		Vs. Último año administración previa 2018		Vs años anteriores de la administración vigente*	
	Último año administración previa (2018)	Administración vigente* Primer año (2019) Segundo año (2020)	Primer año 2019	Segundo año (2020)	Primer año 2019	Segundo año 2020
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.5	13.2 0.0			2325.4%	-100.0%
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.1	0.0 0.0			-100.0%	0.0%
38301 - Congresos y convenciones	9.6	4.4 0.7			-55.4%	-83.7%
38401 - Exposiciones	17.9	0.0 0.0			-99.9%	-100.0%
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.0	0.0 0.0			-100.0%	0.0%
51101 - Mobiliario	0.1	0.0 0.0			-100.0%	0.0%
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.0	0.0 0.0			0.0%	0.0%
51501 - Bienes informáticos	0.0	0.0 0.0			0.0%	0.0%
51901 - Equipo de administración	0.0	0.0 0.0			-100.0%	0.0%
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	11.7	0.0 0.0			-100.0%	0.0%

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

2 En esta columna, se deberá señalar de acuerdo a lo contemplado en el numeral Cuarto, apartado I. Ejercicio del gasto público, último párrafo, de este Manual, referente a variaciones derivadas de situaciones supervenientes o contingentes.

III. Plazas de la Estructura Organizacional

Concepto	Plazas de la Estructura Organizacional				Variación Absoluta del Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Estructura Organizacional (número de plazas)		Cierre de la Administración vigente		Vs. Último año administración previa (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*
	Estructura organizacional correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Primer año (2019)		
Total	2,668	2,583	2,580		-85	-3
Mando y Enlace	423	340	338		-83	-2
Mando	266	215	215		-51	0
Enlace	157	125	123		-32	-2
Categorías	-	-	-		0	0
Operativo	2,245	2,243	2,242		-2	-1

NOTA ACLARATORIA: Debido a que las fichas técnicas de los indicadores del "Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana" determinan que el cociente gasto en servicios personales corresponde a plazas presupuestarias de carácter permanente, mismas que deberán ser congruentes con las registradas en los sistemas de servicios personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio fiscal del que se trate, quedan excluidas de esta tabla las plazas de carácter eventual.

IV. Costo Total de la Estructura Organizacional

Concepto	Costo Total de la Estructura Organizacional				Variación Porcentual Real del Último Año Reportado con respecto a los años anteriores ¹	
	Estructura organizacional recibida por la Administración correspondiente al cierre de la Administración previa (2018)		Cierre de la Administración vigente		Vs Estructura organizacional recibida (2018)	Vs años anteriores de la administración vigente*
	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)	Primer año (2019)	Segundo año (2020)
Total	900.1	859.2	858.2	859.2	-8.3%	-2.9%
Mando y Enlace	215.5	136.6	171.1	136.6	-23.6%	-22.6%
Mando	178.1	111.1	138.6	111.1	-25.1%	-22.3%
Enlace	37.4	25.5	32.5	25.5	-16.5%	-23.9%
Categorías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
Operativo	684.6	722.6	687.1	722.6	-3.5%	2.0%

NOTA ACLARATORIA: En congruencia con la tabla III. Estructura Orgánica donde se solicita que la información que se reporte será la correspondiente a las plazas presupuestarias de carácter permanente, mismas que deberán ser congruentes con las registradas en los sistemas de servicios personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública y de la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio fiscal del que se trate, quedan excluidas de este reporte las plazas de carácter eventual.

V. Contrataciones y Presupuesto

Metodo	Contrataciones										Variación				
	Año anterior (2019)					Año reportado (2020)					Número de Contratos que Modificaron Plazo	Número de Contratos que Modificaron Monto	Número de Contratos que Modificaron Otro	Variación porcentual Real del Monto	% Participación Monto
	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Monto (millones de pesos)	% Participación Monto	No. de unidades compradoras	Total de Contratos	Número de Contratos Modificados	(e)	(f)					
Total	707.5	100.0%	3	101.9	100.0%	3	231	34	25	23	9	-86.0%	0.0%		
Licitación Pública	315.7	44.6%	1	28.4	27.9%	1	9	6	1	0	5	-91.3%	-16.8%		
Invitación a cuando menos tres personas	89.7	12.7%	1	0.6	0.6%	1	2	4	0	0	4	-99.3%	-12.0%		
Adjudicación directa	302.1	42.7%	1	72.9	71.5%	1	220	24	24	23	0	-76.6%	28.8%		

1 Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

VI. Comisiones y Viáticos

Año de administración*	Comisiones y Viáticos						Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)	Variación Porcentual Real del Año Reportado (2020) con respecto a cada uno de los años anteriores ¹
	Nacional		Internacional		Personas	Personas		
	No. Comisiones	Personas	No. Comisiones	Personas				
Último año administración previa (2018)	19496	3106	92	90	3.5			
Primer año administración vigente (2019)	6305	2545	25	22	2.0		-45.9%	
Segundo año (2020)	4069	2191	7	17	0.8		-61.1%	
Tercer año (2021)							-100.0%	
Cuarto año (2022)							0.0%	
Quinto año (2023)							0.0%	
Último año administración vigente (2024)							0.0%	

* Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

¹ Corresponde a la Variación Porcentual Real existente entre el Presupuesto Ejercido en el Año Reportado y el Presupuesto Ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

n = Ejercicios fiscales concluidos de la Administración.

Indicador 1. Cociente del gasto en Servicios Personales

1.-Cociente de gasto en Servicios Personales	
Gasto en servicios personales del año corriente	859.2
Gasto en servicios personales del año base, ajustado por el tabulador vigente	900.1
	95.5

Tanto el numerador como el denominador deberán estimar el costo total de la estructura organizacional considerando las percepciones referidas en el tabulador vigente aplicable para el ejercicio que se reporta, lo anterior, con el propósito de que las comparaciones se hagan en términos reales.

Indicador 2. Cociente del gasto de arrendamiento de edificios y locales

2.-Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año corriente	14.6
Gasto de la partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales" del año base, a precios del año corriente	16.6
	81.9

Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Indicador 3. Cociente del gasto en viáticos nacionales

3.-Cociente del gasto en viáticos nacionales	
Gasto de la partida 37504 del año corriente	0.8
Gasto de la partida 37504 del año base, a precios del año corriente	2.7
	26.3

Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Indicador 4. Cociente del gasto en viáticos internacionales

4.-Cociente del gasto en viáticos internacionales	
Gasto de la partida 37602 del año corriente	0.016755
Gasto de la partida 37602 del año base, a precios del año corriente	0.761671
	2.05

Considerando el Deflactor del Producto Interno Bruto Observado que se señala en el Marco Macroeconómico de la Cuenta Pública de cada año.

Indicador 5. Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública

5.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública.	
Gasto en contrataciones realizadas mediante licitación pública del año corriente	28.4
Gasto total en contrataciones del año corriente	101.9
	27.9

Indicador 6. Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas

6.-Porcentaje del gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas	
Gasto en contrataciones realizadas mediante compras consolidadas del año corriente	0.6
Gasto total en contrataciones del año corriente	101.9
	0.6

Indicador 7. Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas

7.-Invitados por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas	
Total de invitados a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	66.0
Número total de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas del año corriente	2.0
	33.0

Indicador 8. Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público

8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Programas presupuestarios que componen un Ente Público	
Porcentaje de avance del indicador de componente o de indicadores de las Fichas de Indicadores del Desempeño del Programa i respecto a su meta	297.9
Número total de programas dentro del Ente Público	3.0
	99.3

La CONAFOR cuenta con tres Programas presupuestarios (Pp) con MIR; S219, E014 y K138. Los Pp S219 y E014 cuenta con más de un indicador de nivel de componente, por lo cual, para poder realizar el cálculo del Indicador 8.-Cumplimiento del desempeño en la entrega de productos de los Pp que componen un Ente Público, de manera previa se obtuvo un promedio de los correspondientes indicadores de componente por Pp para poder colocar un valor por Pp para el cálculo del presente indicador.